

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No. 229/95 Salta, 18 de mayo de 1.995 Expte:12.038/95-Ref:01/95 Salta, 18 de mayo de 1.995

VISTO:

La Resolución No 156/95 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos, entre ellos el de Auxiliar Docente de Segunda Categoria para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRI-CIONAL de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la citada Resolución;

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto emitido su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de esta Facultad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 5/95 del 16/5/95) RESUELVE:

ARTICULO 10: Designar interinamente a la Alumna Silvina Ester del Valle ACOSTA, D.N.I. No 17.581.162, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de mayo de 1.995 y por el término de un año.

ARTICULO 20: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo vacante de esta Facultad.

ARTICULO 30: A los fines de los antecedentes la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

229/95
RESOLUCION No.

Salta, 18 de mayo de 1.995 Expte:12.038/95-Ref:01/95

ARTICULO 40: La alumna designada deberá pasar por la División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trâmites pertinentes.

ARTICULO 50: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

ima

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

Nut, MARIA SABEL LOZA DE CHAVEZ